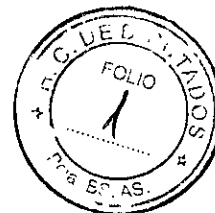




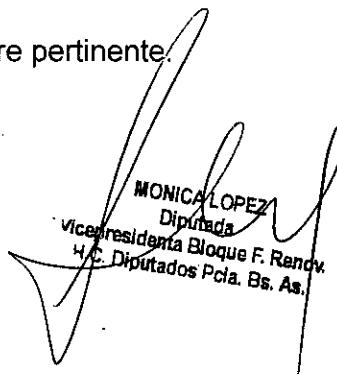
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

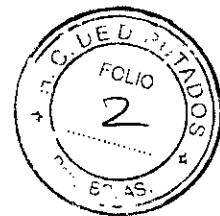
Solicitar al Poder Ejecutivo se sirva informar a través del Ministerio de la Producción, y del Astillero Río Santiago, los siguientes puntos vinculados a la plantilla de personal que presta servicios en el Astillero Río Santiago:

1. Cantidad de personal con que cuenta el Astillero.
2. Modalidades de contratación de personal.
3. Listado de personas que prestan servicios, indicando nombre completo, DNI y número de legajo.
4. Cantidad de legajos allanados en el marco de la causa judicial que lleva adelante el Juez de Garantías N° 6 de La Plata Fernando Mateos, con intervención del fiscal de Delitos Complejos Jorge Paolini.
5. Toda información que se considere pertinente.


MONICA LOPEZ
Diputada
Vicepresidenta Bloque F. Rendv.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo se sirva informar a través del Ministerio de la Producción, y del Astillero Río Santiago, los distintos puntos vinculados a la plantilla de personal que presta servicios en el Astillero Río Santiago.

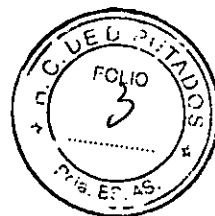
Recientemente, la justicia penal de La Plata allanó las dependencias de Astilleros Río Santiago en Ensenada en el marco de una causa que investiga la contratación de al menos 300 empleados que figurarían como contratados pero nunca habrían prestado funciones en el organismo, con sueldos de hasta 30 mil pesos mensuales.

El procedimiento fue ordenado por el juez de garantías N° 6 de La Plata Fernando Mateos a pedido del fiscal de Delitos Complejos Jorge Paolini.

Fuentes judiciales informaron que el operativo tuvo su epicentro en las oficinas de la Tesorería de Astilleros donde efectivos de Prefectura Naval y los instructores judiciales incautaron legajos de empleados que figurarían como contratados pero nunca habrían prestado funciones en el organismo.



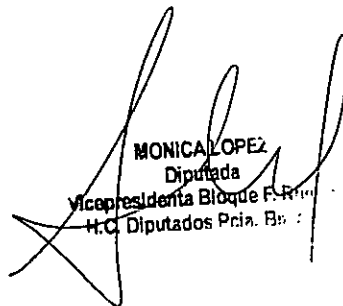
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La denuncia inicial la radicó una persona oriunda de Bahía Blanca quien dijo que al concurrir a un chequeo médico advirtió que a través de la documentación surgía que estaba contratado en Astilleros con un salario de 25 mil pesos al menos.

La gravedad de los hechos, merece que el titular de la cartera de Producción y el responsable de Astilleros Río Santiago den a conocer la nómina de personal con que cuentan y los detalles de vinculación laboral, a fin de brindar transparencia a ese Organismo Público, ante la denuncia penal que se ha formulado.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes.


MONICA LOPEZ
Diputada
Vicepresidenta Bloque F.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.